

ESCUELA GENERAL ALBERTO BACHELET MARTÍNEZ



**CUENTA PÚBLICA
GESTIÓN AÑO 2022**



***23 de marzo de
2023***

I. ANTECEDENTES GENERALES DE LA ESCUELA

1. DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

UNIDAD EDUCATIVA	: Escuela General Alberto Bachelet Martínez
COMUNA	: El Bosque
PROVINCIA	: Santiago
REGIÓN	: Metropolitana
DIRECCIÓN	: Albeniz 12021
DECRETO COOPERADOR	: N 958 de marzo de 1982
ROL BASE DE DATOS	: 10557-0
MATRÍCULA EFECTIVA	: 349 estudiantes
NIVELES/MODALIDADES	: Pre-Básica (1er. Y 2do. Nivel de Transición) Básica (1ero. A 8vo. Básico)
JORNADA	: Pre-Básica/jornada mañana y tarde Básica/ Jornada Escolar Completa
NÚMERO DE CURSOS	: 11
VULNERABILIDAD	: Media-Baja IVE-SINAE 88%
TIPO DE FINANCIAMIENTO	: Subvención Estatal
DEPENDENCIA ADMINISTRATIVA	: Escuela Municipal
FECHA DE FUNDACIÓN	: 18 de agosto de 1964

VISIÓN

- La Escuela General Alberto Bachelet Martínez aspira a ser reconocida por la comunidad por desarrollar una propuesta educativa innovadora que ofrece una real oportunidad de desarrollo personal y académico para todos sus estudiantes, asegurándoles espacios educativos nutritivos que les permitan desarrollar al máximo sus capacidades.

MISIÓN

- Somos un escuela pública, que potencia un trabajo conjunto entre todos los integrantes de la comunidad educativa con el fin de contribuir al desarrollo y bienestar de los estudiantes y su plena integración a la sociedad, promoviendo una educación holística centrada en aprendizajes significativos y perdurables, sustentados en el conocimiento, valores y afectividad.

SELLO

- **Convivencia Escolar:** Mejorar los aprendizajes de los estudiantes mediante la implementación eficaz e intencionada de diferentes proyectos, acciones, actividades y comportamientos potenciadores de la sana convivencia escolar, entendida como un derecho y una responsabilidad que tienen todos los miembros de la comunidad educativa y cuyo fundamento principal es la dignidad de las personas y el respeto que éstas se merecen.

INSTRUMENTOS DE GESTIÓN

- P.E.I.
- Reglamento Interno
- Manual de Convivencia: Protocolos de actuación
- Plan Anual de Convivencia Escolar
- Reglamento de Evaluación
- Plan de Inclusión
- Plan de sexualidad, afectividad y género
- Plan de Formación Ciudadana
- Plan Integral de Seguridad Escolar
- Plan de Formación Docente
- “ Plan de Mejoramiento Educativo

ORGANISMOS INTERNOS

Equipo de Gestión

- ▣ Monitorear y evaluar las acciones de la escuela.
- ▣ Generar, coordinar y orientar a los equipos de trabajo.
- ▣ Acompañar, estimular y asesorar a los docentes y personal a su cargo.
- ▣ Administrar los recursos y crear las condiciones para que la enseñanza tenga lugar.

Consejo Escolar

- ▣ Generar en la escuela espacios de formación, participación, y propiciar el fortalecimiento del encuentro interestamental y las confianzas institucionales.

Consejo de Profesores

- ▣ Aportar Iniciativas de las actividades docentes.
- ▣ Fijar criterios sobre las tareas de evaluación y reforzamiento de alumnos.
- ▣ Promover iniciativas dentro del ámbito de la experimentación o la investigación educativas.

Centro de Padres y Apoderados

- ▣ Establecer vínculos entre el hogar y la escuela.
- ▣ Proponer y proyectar acciones para el desarrollo integral de los niños.
- ▣ Promover el cumplimiento de las responsabilidades educativas de cada familia en relación a la crianza y formación de los hijos

Convivencia Escolar

- ▣ Potenciar el autocuidado, autoestima y relaciones interpersonales entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, velando por el cumplimiento del sello de la Escuela "Sana convivencia escolar".

ORGANIZACIÓN INTERNA

EQUIPO DIRECTIVO

DIRECTORA

PATRICIA GAMBRA SAID

INSPECTORA GENERAL

LORETO GALLARDO HENRIQUEZ

JEFE UNIDAD TÉCNICA

SANDRA GONZÁLEZ RAMOS

ENCARGADA CONVIVENCIA ESCOLAR

JESSICA SAAVEDRA CARTES

COORDINADORA TÉCNICA

JOSELYN RODRÍGUEZ BRAVO

PERSONAL DOCENTE Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

CARGO	CANTIDAD
Educadoras de Párvulo	2
Docentes Educación Básica	13
Psicóloga	1
Asistente Social	1
Educadoras Diferenciales	2
Asistentes de párvulo	1
Asistentes de la educación	2 secretarias 4 inspectores de patio 4 auxiliares de aseo 1 asistente Portería
Docentes y asistentes de apoyo	1 2 Docentes Plan de Acompañamiento pedagógico 1 docente encargada CRA 1 docente encargada de TIC'S
Monitores encargados de talleres deportivos y artísticos	4 docentes y asistentes apoyo aula 2 docentes y monitores especialistas en: Danza y Tenis de Mesa.

Eficiencia Interna

Matrícula /Aprobación-Reprobación

	N° ALUMNOS	PORCENTAJE
Matrícula	349	
Aprobados	347	99,4 %
Reprobados	2	0,6 %

PORCENTAJE DE ASISTENCIA

Curso	Matrícula	% de Asistencia
PRE KINDER	16	89,6
KINDER	24	89,2
1°	32	88,7
2°	38	89,2
3°	32	88,9
4°	36	89,0
5° A	29	91,0
5° B	29	89,5
6°	38	90,1
7°	38	90,7
8°	37	88,2
	349	89,46

ALIANZAS ESTRATÉGICAS Y REDES DE APOYO



RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Nuestra escuela tiene una política de puertas abiertas a la comunidad y, en este contexto, participamos:

- Sede de Votaciones.
- Sede de encuentros comunitarios: Consultas Ciudadanas, operativo oftalmológico sector 4.
- Junta de Vecinos: Alarma comunitaria y uso de sede vecinal.
- Apoyo solidario a Hogar de Ancianos El Bosque



SISTEMA DE PERFECCIONAMIENTO

Auto perfeccionamiento:

En el contexto de educación presencial las Reflexiones Pedagógicas estuvieron orientadas a apoyar o capacitar en:

- ❖ La actualización y uso de nuevas **plataformas para el uso de libros de clases digital**, para la construcción de material pedagógicas, para la construcción de instrumentos de evaluación entre otros.
- ❖ **Taller de ruta de aprendizajes claves:** según los niveles de logros establecidos en las asignaturas de lenguaje y matemática.
- ❖ **Taller de autocuidado:** participan todos los estamentos de la comunidad educativa y fue implementado por el equipo DAIE.
- ❖ **Taller del decreto N°83;** Implementado por el equipo de apoyo al estudiante y apunta a potenciar la diversidad del trabajo en el aula

Perfeccionamiento Externo:

- ❖ **Jornada de capacitaciones de la Universidad Humanismo cristiano,** “Evaluación continua para los desafíos de la escuela de hoy”
- ❖ **Capacitación para el uso de extintores:** la mutual de seguridad capacitó y evaluó a todo el personal vía “on line”.

FONDOS LEY SEP

Ingreso	Gastos	% gastos
\$ 192.504.689	\$163.665.375	85

*Información entregada en marzo 2023 por Dpto. Finanzas Dem

RECURSOS 2022

ESTABLECIMIENTO(S): [10557]		
SUBVENCION(ES): [SEP]		
Nº CUENTAS	DESCRIPCION	MONTO
410100	GASTOS REMUNERACIONALES	\$130.765.668
410101	Sueldo base	\$83.625.949
410105	BRP título y mención ley nº 20.158	\$28.495.644
410116	Asignaciones	\$10.515.842
410128	Asignación por tramo de desarrollo profesional	\$8.128.233
410400	APORTES PREVISIONALES	\$4.868.449
410401	Seguro de accidente del trabajo	\$1.670.791
410402	Seguro de cesantía	\$866.984
410403	Seguro de invalidez y sobrevivencia (sis)	\$2.330.674
410500	ASESORÍA TÉCNICA Y ACT. INFORMACIÓN Y ORIENTACIÓN	\$30.898
410503	Actividades para el fortalecimiento de los objetivos de mejoramiento de la calidad educativa	\$30.898
410600	GASTOS EN RECURSOS DE APRENDIZAJE	\$3.349.732
410604	Recursos audiovisuales y software educativo	\$852.941
410605	Material y recursos didácticos	\$2.496.791
410900	GASTOS DE OPERACIÓN	\$4.344.119
410905	Insumos computacionales	\$2.529.702
410910	Otros gastos de operación	\$1.814.417
411000	SERVICIOS BÁSICOS	\$1.114.150
411001	Internet	\$1.114.150
700000	EGRESOS POR RECURSOS CENTRALIZADOS	\$19.192.359
700001	Egresos por recursos centralizados	\$19.192.359
	TOTAL	\$163.665.375

GESTIÓN PEDAGÓGICA

- ◆ **Mejorar resultados de aprendizajes** en todos los estudiantes.
- ◆ **Fortalecer la gestión Institucional** a través del asesoramiento y apoyo pedagógico a los docentes en materias referidas a la organización, preparación de la enseñanza, acción docente en el aula y evaluación de los aprendizajes, con una implementación curricular, sustentada en el Modelo del Marco de la Buena Enseñanza.

PROGRAMA Y PROYECTOS PEDAGÓGICOS

- P.M.E.
- Plan de lector
- Plan de Coordinación de Ciclos
- Plan de diagnóstico integral de los aprendizajes (DIA)
- Programa Psico-emocional. de Contención
- Plan de Pedagógico. Acompañamiento
- Plan de actividades extracurriculares (semana del libro, semana de la convivencia, semana del inglés, talleres artísticos y deportivos).

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO

2022


“El Plan de Mejoramiento Educativo es el instrumento a través del cual la **escuela planifica y organiza su proceso de mejoramiento educativo** centrado en los aprendizajes por un período de **cuatro años**. En él se establecen **metas** de aprendizaje y las **acciones** a desarrollar cada año en la escuela.”

PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO 2022

DIMENSIÓN	SUB-DIMENSIÓN	ACCIONES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN
GESTIÓN PEDAGÓGICA	GESTIÓN CURRICULAR	COORDINACIÓN DE CICLOS.	Plan de trabajo por ciclo Informe de la implementación del plan COMUNAL
		ACOMPANIAMIENTO A LOS PROCESOS PEDAGÓGICOS EQUIPO DEM (COMUNAL) CONTENCIÓN SOCIOEMOCIONAL	Plan de acción. informes analítico del seguimiento de las acciones del Plan de trabajo
	APOYO A ESTUDIANTES	PLAN DE ACOMPANIAMIENTO Y REFUERZOS PEDAGÓGICOS	- Plan de acompañamiento. Informe analítico semestral de los estados de avances de estudiantes con dificultades pedagógicas.
		ACTIVIDADES FORMATIVAS EXTRACURRICULARES	Informe analítico de las acciones realizadas. Encuesta de satisfacción.
			Documentos con lineamientos administrativos y pedagógicos Circulares informativas.
LIDERAZGO	LIDERAZGO DEL DIRECTOR	COMUNICACIÓN EFECTIVA ENTRE TODOS LOS MIEMBROS DE LA COMUNIDAD	Informe analítico de resultados Encuestas de satisfacción aplicadas.
	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE RESULTADOS.	EVALUANDO LA GESTIÓN ESCOLAR	Registro de entrevistas Informe analítico de las entrevistas.
CONVIVENCIA ESCOLAR	FORMACIÓN	PROFESOR/A JEFE: MEDIADOR ENTRE APODERADOS Y LA ESCUELA. PLAN DE CONTINGENCIA COVID-19 (COMUNAL)	COMUNAL
GESTIÓN DE RECURSOS	GESTIÓN DE PERSONAL	FORTALECIMIENTO DE LOS ESPACIOS EDUCATIVOS (CRA-ENLACES).	Plan de trabajo. Informe analítico del uso de los espacios educativos.
		IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPO DE AULA (ASISTENTES)	Informe analítico. Encuesta de satisfacción a docentes y apoderados.
		FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PROFESIONALES, TÉCNICAS O SOCIOEMOCIONALES DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA	Plan de capacitación y perfeccionamiento. Informe analítico anual de las acciones contempladas en el plan de capacitación y perfeccionamiento.
	GESTIÓN DE R. EDUCATIVOS	IMPLEMENTACIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL LABORATORIO DE CIENCIAS.	Encuesta de percepción sobre motivación escolar en el área de las ciencias. Órdenes de compra y facturas.
		ESCUELA EQUIPADA	Solicitud de compra Factura
	SOPORTE TECNOLÓGICO (COMUNAL)	COMUNAL	

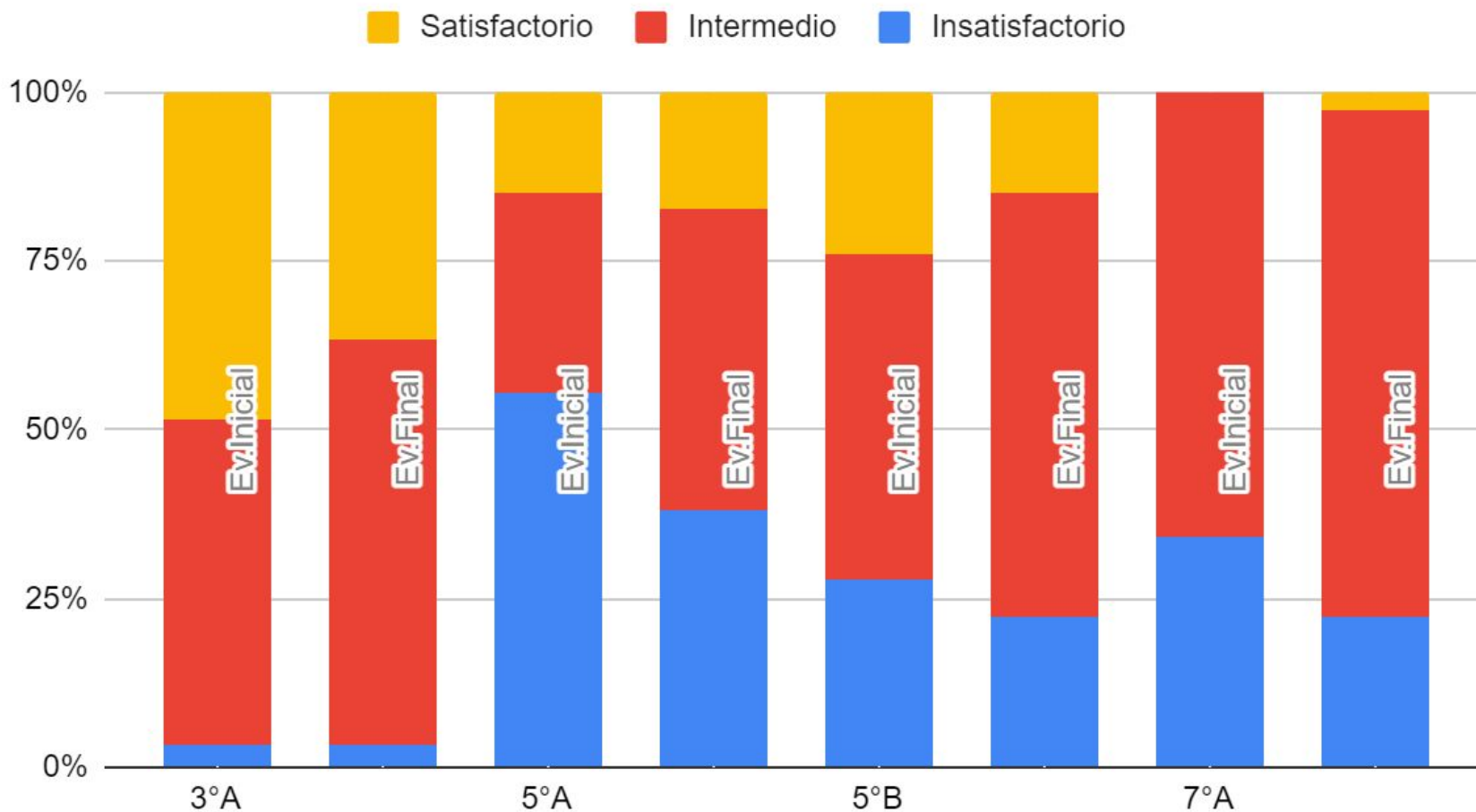
EVALUACIÓN DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)

El **DIA** tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes **socioemocionales y académicos** de sus estudiantes mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar.



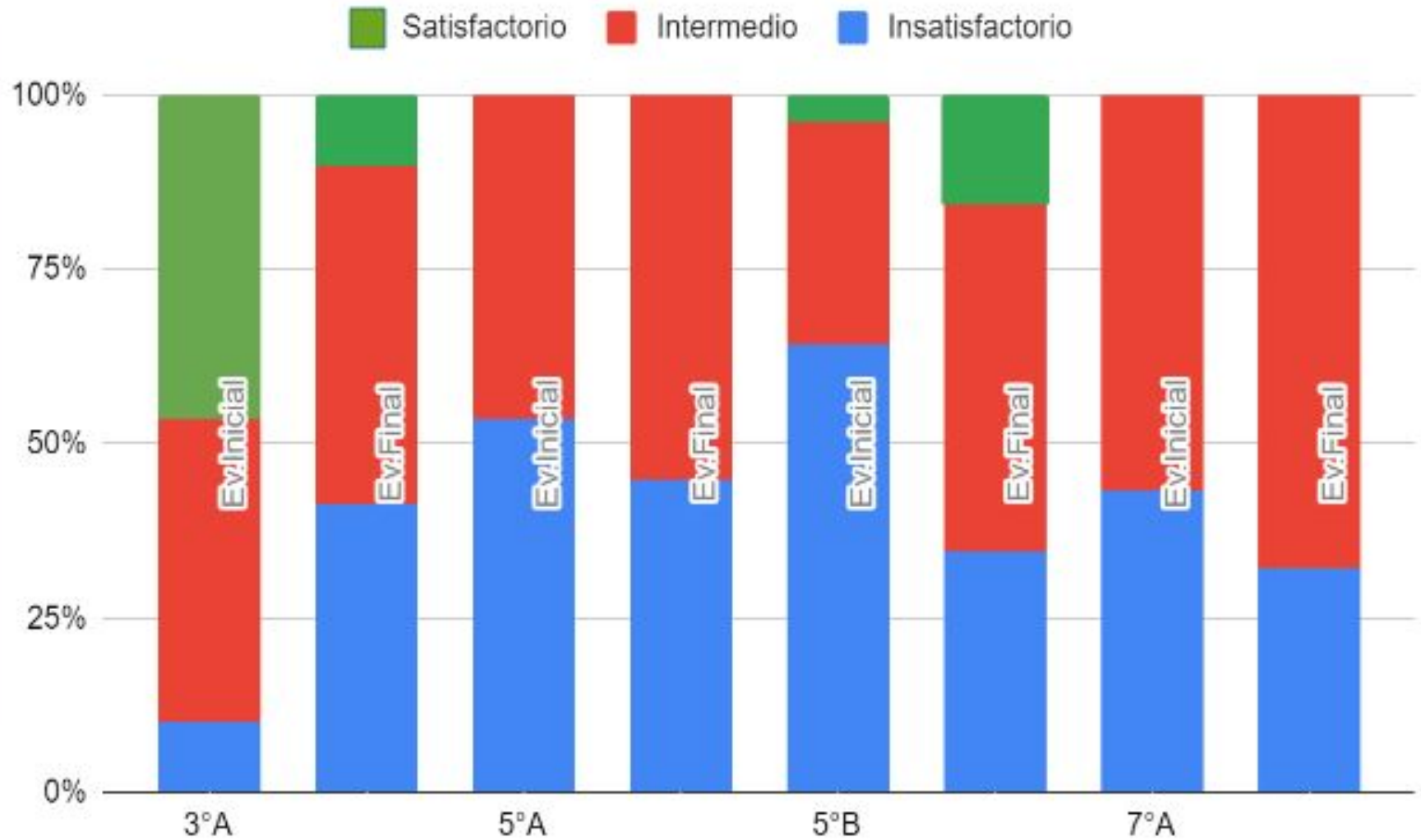
RESULTADOS EVALUACIONES DIA (LECTURA)

DIA Lectura 2022



RESULTADOS EVALUACIONES DIA MATEMÁTICA

DIA Matemática



ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES



Salida a FFAA



Feria Literaria



Presentación ABP

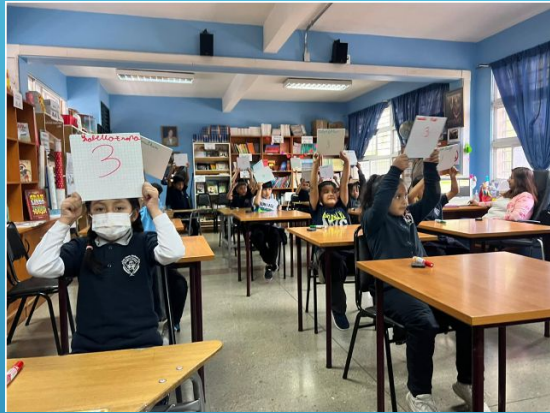


Concurso declamación

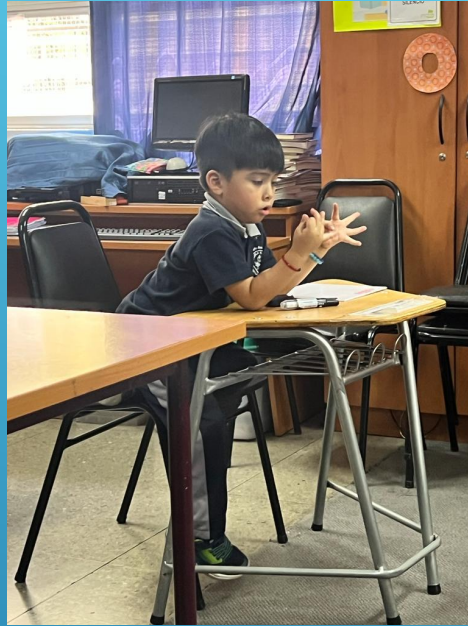


SEMANA
DEL INGLÉS

PREMIACIONES, TORNEOS Y CONCURSOS



TORNEO DE
MATEMÁTICA



FERIA DE
CIENCIAS

TALLER DE DANZA:



Desarrollar la conciencia corporal a partir de la exploración y sensibilización del propio cuerpo, en movimiento y quietud, en la temporalidad y espacialidad.

TALLER DE DANZA



Taller de Tenis de Mesa:

Promover el deporte de manera permanente, con técnica y disciplina en la presencialidad.



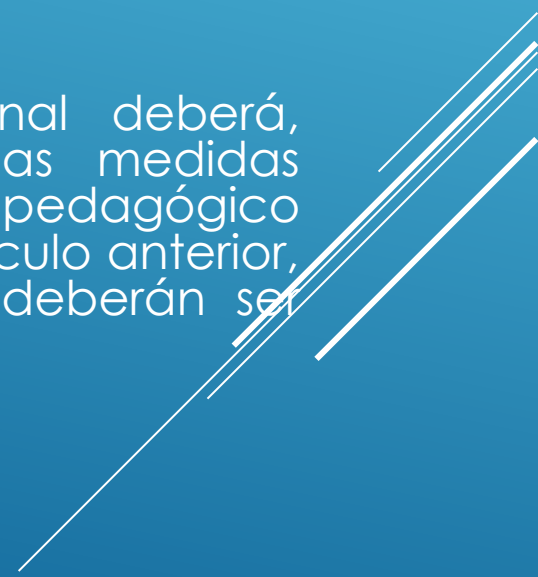


TENIS DE MESA

PLANES DE ACOMPAÑAMIENTO 2022 (DECRETO 67)

Resguardar, en el proceso de promoción, a aquellos estudiantes que hayan estado en situación de riesgo de repitencia, ya sea que se decida su promoción o repitencia, reciban apoyos pertinentes y focalizados que les permitan continuar el siguiente año escolar en las mejores condiciones posibles y sigan progresando en su aprendizaje. Estas medidas de acompañamiento deben ser definidas por el establecimiento, lo cual se encuentra consignado en el artículo 12 del Decreto 67/2018:

Artículo 12.- El establecimiento educacional deberá, durante el año escolar siguiente, arbitrar las medidas necesarias para proveer el acompañamiento pedagógico de los alumnos que, según lo dispuesto en el artículo anterior, hayan o no sido promovidos. Estas medidas deberán ser autorizadas por el padre, madre o apoderado.



ESTUDIANTES CON PLANES DE ACOMPAÑAMIENTO 2022

Curso	Estudiantes con planes de acompañamiento*	Situación final Aprobado*	Situación final Reprobado*
1°	10	9	1
2°	16	15	1
3°	13	13	0
4°	8	8	0
5°A	10	10	0
5°B	7	7	0
6°	8	8	0
7°	6	6	0
8°	5	5	0

2% de Repitencia

*Cantidad de estudiantes

ADQUISICIÓN LECTORA

Esta práctica logra una decodificación automática de las palabras, permitiéndoles a los alumnos y alumnas centrarse en el significado y comprensión del texto.



ADQUISICIÓN DE LA LECTURA

MOVILIDAD 2022		% de Estudiantes en Cada Nivel				
		No Lector	Silábica	Palabra a Palabra	Unidades Cortas	Fluida
1°A	Julio	54% (17)	35% (11)	3% (1)	0% (0)	6% (2)
	Noviembre	29% (9)	51% (16)	3% (1)	0% (0)	16% (5)
2°A	Abril	43% (16)	27% (10)	14%(5)	14%(5)	3% (1)
	Noviembre	11% (4)	16% (6)	16%(6)	24%(9)	32%(12)
3°A	Abril	21% (7)	24% (8)	15% (5)	21%(7)	18%(6)
	Noviembre	12% (4)	18% (6)	9% (3)	12%(4)	48%(16)
4°A	Abril	0% (0)	3% (1)	16% (6)	58%(21)	22%(8)
	Noviembre	0% (0)	0% (0)	5% (2)	14%(5)	81%(29)
5°A	Abril	0% (0)	10% (3)	34% (10)	21%(6)	34%(10)
	Noviembre	0% (0)	0% (0)	0% (0)	17%(5)	83%(24)
5°B	Abril	0% (0)	4% (1)	26% (7)	41%(11)	30%(8)
	Noviembre	0% (0)	0% (0)	4% (1)	7% (2)	89%(24)

HABILIDADES COMPRENSIÓN LECTORA

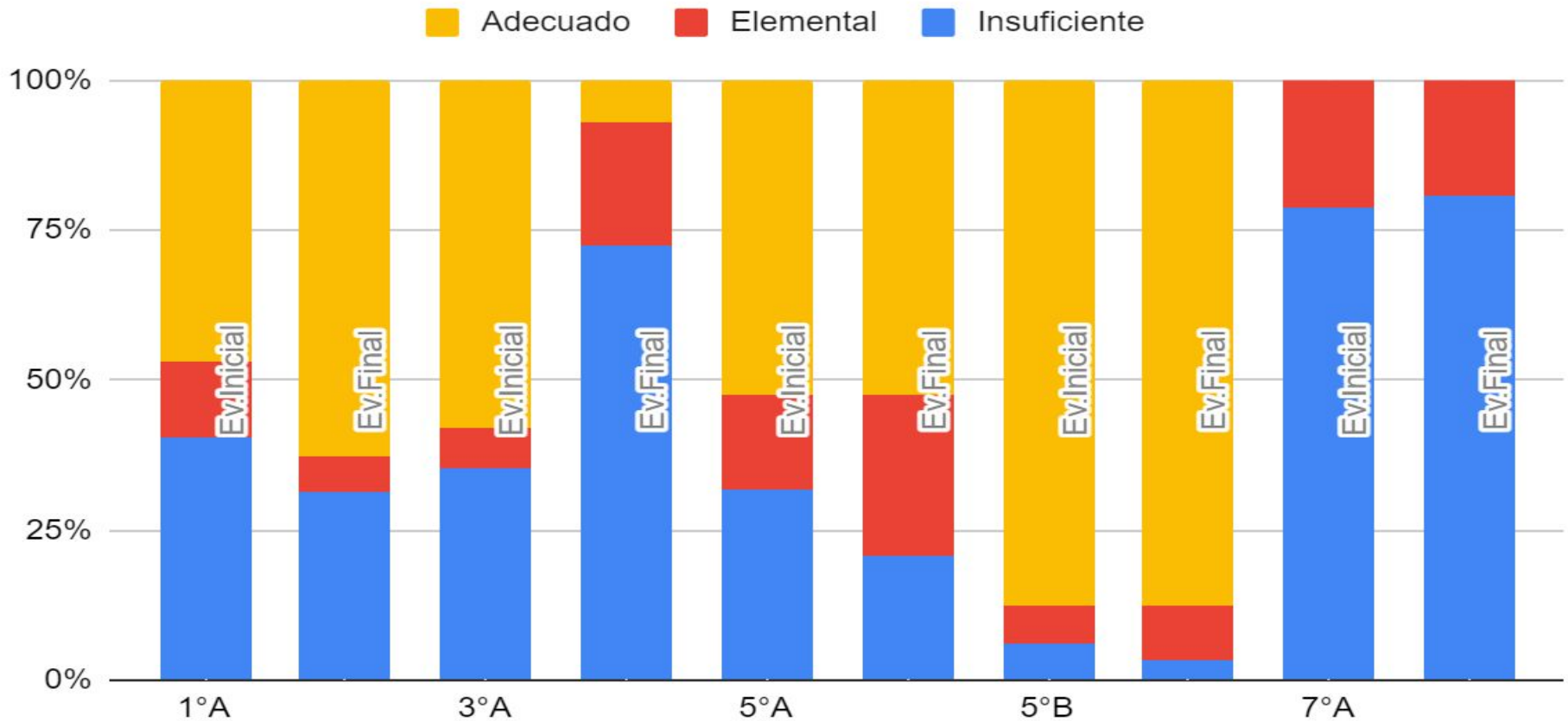
La comprensión de un texto “**implica extraer información, inferir o interpretar** aspectos que no están expresamente dichos, y evaluarlo críticamente” (1), demandando al lector su participación activa y constante. Por lo tanto, el desarrollo integrado de las habilidades mencionadas, posibilita que una persona sea capaz de comprender lo que lee.

(1) Ministerio de Educación (2012). Bases Curriculares de Lenguaje y Comunicación. Ministerio de Educación, Santiago

EVALUACIÓN DE NIVEL

LOCALIZAR INFORMACIÓN (EXPLÍCITA, IMPLÍCITA O INFERENCIAL)

Evaluación de Nivel Lenguaje y comunicación



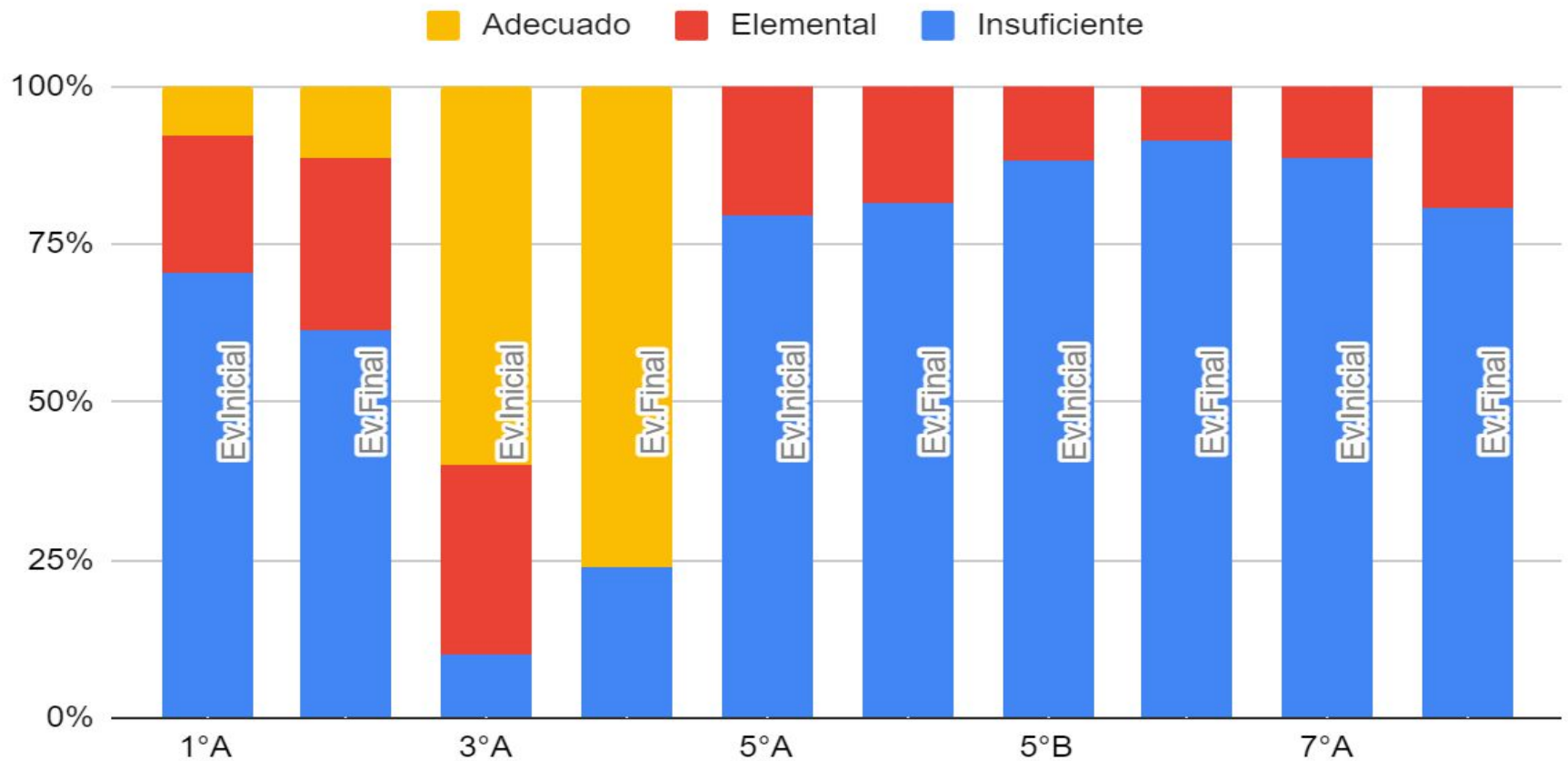
EVALUACIÓN DE NIVEL

EJE NÚMERO Y OPERACIONES (RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS)

- ❖ **Números y Operaciones**, describe el desarrollo del concepto de cantidad y de **número** y la competencia en el uso de técnicas mentales y escritas para calcular y **resolver problemas** que involucren distintos tipos de **números**.

EJE NÚMERO Y OPERACIONES MATEMÁTICA

Evaluaciones Matemática 2022



CONVIVENCIA ESCOLAR

INTEGRANTES	NOMBRES
Psicóloga:	Constanza Melisa Rojas Méndez
Trabajadora Social:	Daniela Francisca López Córdova
Encargada de Convivencia Escolar	Jessica Saavedra Cartes
INTEGRANTES	NOMBRES
Psicóloga:	Constanza Melisa Rojas Méndez

CONVIVENCIA ESCOLAR

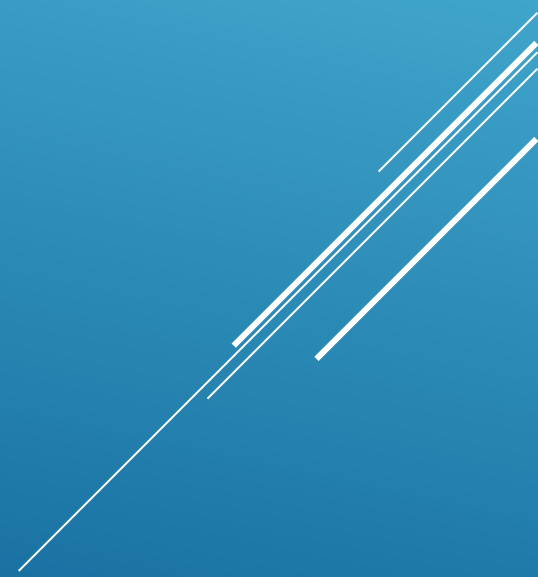
Este año la profesional se encargó de realizar **mediaciones** entre estudiantes, funcionarios, padres y apoderados sobre situaciones que afectan las relaciones interpersonales.

Además, con el trabajo conjunto de la *dupla Psicosocial* y la *Encargada de convivencia escolar* tuvo su objetivo en trabajar **Indicadores de desarrollo personal y social**. Durante las sesiones se abordaron diversos temas, los que se centraron en cuatro pilares fundamentales: **Las emociones, prevención y autocuidado, violencia escolar y hábitos de vida saludable a través de videos y actividades dirigidas a potenciar el bienestar, buen trato y el autocuidado.**


PSICOLOGÍA

Entre sus labores se destaca brindar apoyo en ***contención emocional, refuerzo de la autoestima, y apoyo en la resolución de conflictos.***

Además, dar orientación a apoderado y funcionarios.



TRABAJO SOCIAL

- *Orientación, acompañamiento, seguimiento y/o derivaron de casos por inasistencia, problemáticas sociales, vulneración de derecho, prevención entre otros.*
 - *Contacto con redes de apoyo.*
- 

DUPLA PSICOSOCIAL

- ▶ **Implementación Clases de orientación en conjunto con la encargada de Convivencia Escolar”**
- ▶ **Monitoreo y seguimiento de la asistencia de los estudiantes.**
- ▶ **Desarrollo de autocuidados para la comunidad educativa.**

- ▶ **Su impacto fue dar un espacio de contención e interacción con distintas profesionales.**
- ▶ **Abordando distintas temáticas bajo cuatro pilares fundamentales:**
- ▶ **Las emociones, prevención y autocuidado, violencia escolar y hábitos de vida saludable.**

INTERVENCIONES DUPLA PSICOSOCIAL

Curso	N° de estudiantes intervenidos	N° de acciones realizadas
Pre-kínder	3	6
Kínder	1	5
Primero A	6	23
Segundo A	8	30
Tercero A	11	26
Cuarto A	4	16
Quinto A	7	10
Quinto B	6	58
Sexto A	3	7
Séptimo A	5	10
Octavo A	6	13
Total	60	204

DEPARTAMENTO DE APOYO INTEGRAL AL ESTUDIANTE- CONVIVENCIA ESCOLAR

ACCIONES CONJUNTAS

Elaboración y Difusión Campaña solidarias: Reunir fondo monetario, para realizar canastas de alimentos (y/u otros insumos básicos) e ir en ayuda de las familias afectadas económicamente y que no reciben otros apoyos.

Orientación profesional desde sus respectivas áreas a docentes, durante las reflexiones pedagógicas y entrevistas se realiza trabajo colaborativo con el fin de orientar y analizar casos con el fin de prestar los apoyos necesarios, ejemplo: distinción de trastornos del aprendizaje; sensibilización sobre el poder de la empatía docente en contextos vulnerables, entre otros.

Colaboración en reuniones de apoderados para tratar temas sobre hábitos de estudio, orientación vocacional Octavo básico, etc.



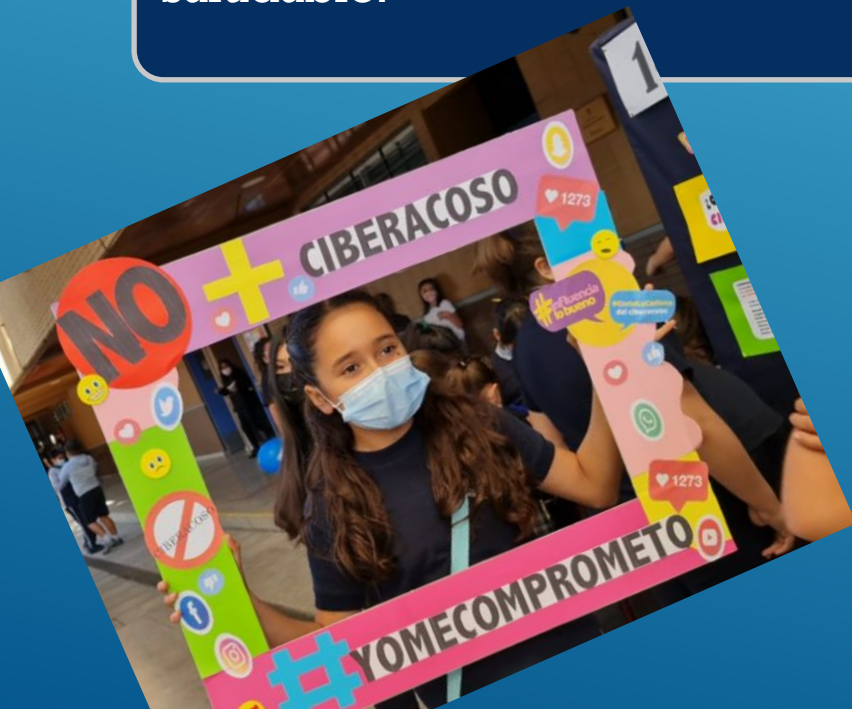
Reuniones de Equipo: los martes se organiza el trabajo de cada profesional con las redes de apoyo pertinente a cada área. Además, se discuten casos específicos y se llega a consenso acerca de cómo abordar multidisciplinariamente.

Trabajo colaborativo con redes:

Encuentro de redes, trabajando colaborativamente con profesionales de la comuna.

Autocuidado funcionarios: Las profesionales gestionan y desarrollan taller de autocuidado para la comunidad educativa.

Concurso día del deporte: Promoción de hábitos de vida saludable.



12. DESAFÍOS INSTITUCIONALES

Como **desafíos** fundamentales para el año 2023 se puede indicar:

- Monitorear sistemáticamente el progreso de los diferentes **programas y planes** de apoyo a los estudiantes que se ejecutan en la escuela y evaluar constantemente su impacto en el desarrollo integral de nuestros niños y niñas.
- Otorgar **flexibilidad en el calendario académico** para hacer los ajustes y retroalimentación en los objetivos más deficitarios.
- Gestionar eficientemente el **Plan Anual de Capacitación y Perfeccionamiento** del personal que sea coherente con las necesidades pedagógicas y administrativas.
- Adaptar el **plan de estudios** para priorizar el aprendizaje fundamental, ajustando si es necesario los Objetivos de Aprendizaje Priorizados entregados por el Mineduc.
- Fomentar la **participación activa de los y las estudiantes** en actividades que potencien sus talentos y habilidades ya sea al interior o fuera del establecimiento, tales como concursos de declamación, campeonatos deportivos, ferias científicas, Spelling bee, etc.



TÚ ERES LA PIEZA CLAVE...

CUENTA
PÚBLICA 2022